LITORALPRESS

Fecha: 17-08-2025
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: UDI impulsa restricción del uso de celulares en todos los colegios: Sanhueza lidera ofensiva con campaña nacional de concientización

Pág. : 19
Cm2: 345,9
VPE: $ 207.899

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

UDI impulsa restricción del uso de celulares en todos los colegios: Sanhueza lidera ofensiva con campaña nacional de concientización

La bancada de senadores de la UDI prepara una propuesta para limitar el uso de teléfonos móviles desde kínder a 4° medio en todo el país. El presidente de la Comisión de Educación del Senado, Gustavo Sanhueza, encabeza la iniciativa, que se complementará con una campaña itinerante en establecimientos para evidenciar el impacto de las pantallas en el aprendizaje y la convivencia. Sergio Gahona advierte efectos en la salud mental y Juan Antonio Coloma vincula el problema con las apuestas en línea entre menores.

La bancada de senadores de la Unión Demócrata Independiente (UDI) anunció que impulsará una iniciativa legislativa destinada a restringir el uso de teléfonos celulares en todos los establecimientos educacionales del país, abarcando desde el nivel de kínder hasta cuarto medio. La propuesta es liderada por el presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Alta, Gustavo Sanhueza, y se plantea como una política integral que busca dotar de herramientas claras a las comunidades escolares para ordenar el uso de dispositivos en salas de clase y espacios comunes.

Según explicaron desde la bancada, el proyecto no se reduce a una prohibición aislada ni a un gesto simbólico. Por el contrario, se enmarca en una estrategia que sumará acciones de acompañamiento y fiscalización, además de una campaña nacional que recorrerá establecimientos para mostrar evidencia y testimonios sobre cómo el uso intensivo de pantallas ha afectado la atención, la comprensión lectora y las relaciones entre estudiantes y docentes. "En Chile lideramos la OCDE en consumo de pantallas, más de la mitad de nuestros adolescentes no entiende lo que lee y las comunidades escolares están perdiendo el contacto humano", señaló Sanhueza, subrayando la urgencia de intervenir.

Para el senador gremialista, la discusión no admite dilaciones. "Este proyecto no es un gesto simbólico, es una herramienta real para que directores y profesores puedan recuperar el control en las salas, sin excusas y con respaldo legal. No vamos a esperar a que el problema sea irreversible", afirmó. En esa línea, la bancada enfatizó que la propuesta pretende entregar criterios uniformes a nivel nacional, de manera que la comunidad educativa cuente con soporte normativo al momento de ordenar el uso de teléfonos durante la jornada, resguardar el foco pedagógico y reducir distracciones en el aula.

El debate sobre el alcance de las pantallas en la vida escolar no es nuevo, pero ha adquirido especial relevancia a partir de la expansión de contenidos y servicios a los que niños, niñas y adolescentes acceden desde sus dispositivos, incluso dentro de los recintos educativos. Para el senador Sergio Gahona, integrante de la Comisión de Salud, el foco debe incluir explícitamente el bienestar psicológico de los estudiantes. "Necesitamos leyes y campañas que muestren sin filtros lo que pasa en los recreos, en las casas y en las cabezas de nuestros niños", advirtió, apuntando a signos de ansiedad, aislamiento y alteraciones del sueño asociadas al uso problemático de celulares y redes sociales.

La UDI adelantó que la campaña de concientización que acompañará el trámite del proyecto incluirá presentaciones en colegios y liceos, así como espacios de diálogo con docentes, directivos y apoderados, con el fin de socializar buenas prácticas y relevar evidencias sobre el vínculo entre el uso intensivo de dispositivos y el deterioro de la atención sostenida, la comprensión lectora y la convivencia escolar. Además, se propondrá articular el trabajo con equipos psicosociales y orientadores para reforzar estrategias de autocuidado digital y hábitos saludables.

El senador Juan Antonio Coloma, miembro de la Comisión Desafíos del Futuro, sumó a la discusión un ángulo que —a su juicio— incrementa la urgencia de la intervención: el acceso a plataformas de apuestas en línea por parte de menores de edad. "Hoy un menor puede pasar, desde el baño de su colegio, de un videojuego a apostar en un casino online en segundos. En vez de impedirlo, el Estado parece resignado a regularlo como si fuera inevitable", planteó, aludiendo a la necesidad de cerrar brechas que facilitan prácticas de riesgo dentro de los recintos educativos.

Coloma sostuvo que la ofensiva de su bancada buscará "cortar ese circuito, sancionar a las plataformas que no cumplan y cerrarles la puerta a quienes lucran con la adicción y la ludopatía en menores". En este punto, la UDI prevé incorporar medidas de coordinación con autoridades sectoriales para perseguir a operadores que eludan controles, fortalecer filtros en redes escolares y promover protocolos de denuncia y derivación cuando se detecten conductas de riesgo asociadas a apuestas.

En el plano pedagógico, la propuesta apunta a ordenar el espacio escolar con reglas claras respecto del uso de celulares durante clases, evaluaciones y recreos, resguardando el rol de la escuela como entorno protegido para el aprendizaje, la socialización y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Desde la bancada señalaron que el objetivo no es "demonizar" la tecnología, sino establecer marcos que prioricen la interacción presencial, la concentración y el trabajo colaborativo, dejando el uso de dispositivos para fines estrictamente autorizados por el docente o la dirección.

El anuncio se produce en un contexto de creciente preocupación entre equipos directivos y familias por el uso de pantallas en edades tempranas, la exposición a contenidos inapropiados y el impacto de la hiperconectividad en el rendimiento escolar y la convivencia. En paralelo, los senadores subrayaron que el proyecto aspira a darle respaldo legal a decisiones que muchos establecimientos ya están adoptando por cuenta propia, con reglamentos internos que ordenan el uso de celulares y establecen sanciones ante incumplimientos, pero que carecen de una normativa nacional homogénea.

La campaña que acompañará la discusión buscará, además, sensibilizar sobre hábitos digitales responsablemente integrados a la vida escolar, con talleres, charlas y materiales pedagógicos dirigidos a estudiantes, docentes y apoderados. La meta, según la UDI, es instalar una conversación informada que distinga entre el valor pedagógico de ciertas herramientas y la dispersión

que provoca el uso inorgánico de teléfonos y aplicaciones durante el horario de clases.

De cara al trámite parlamentario, la bancada señaló que promoverá espacios de diálogo con especialistas en educación, psicología infantil y salud pública, así como con representantes del mundo escolar y asociaciones de apoderados, para robustecer el texto definitivo y garantizar su aplicabilidad en contextos diversos a lo largo del país. La prioridad, insistieron, es entregar certezas operativas a las comunidades educativas, con énfasis en la prevención, la contención y el desarrollo de entornos que favorezcan el aprendizaje profundo y la vida en común.

La UDI expresó su expectativa de convocar a un acuerdo transversal que reconozca la preocupación compartida por la salud mental de niños y adolescentes, el rendimiento académico y la convivencia escolar. En esa dirección, los senadores reiteraron que la iniciativa combinará restricciones explícitas al uso de celulares con acciones educativas y de apoyo a las comunidades, en un marco que blinde el tiempo pedagógico y reduzca la exposición a riesgos asociados a la hiperconectividad y las apuestas en línea.

Con el despliegue de la campaña y el inicio de la discusión en comisiones, la bancada prevé que el debate permita recoger experiencias exitosas de colegios que ya han ordenado el uso de teléfonos sin menoscabar objetivos pedagógicos, y al mismo tiempo, dimensionar los desafíos de implementación en establecimientos con realidades socioculturales distintas. La apuesta —agregaron— es por una normativa clara, fiscalizable y con respaldo técnico, que devuelva el protagonismo al aula y a los vínculos humanos como base del proceso educativo.